

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DECRETO EXENTO N°: 4172

PARRAL, 16 de diciembre de 2010

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el artículo 10, N° 7, letra F de su reglamento.
- 2.- El Decreto N° 723, del 18.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- La necesidad de difundir iniciativa Cultural IV Festival de Teatro Escolar.
- 4.- Cotización de proveedor Marcelo López Beyzaga.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Difundir proyecto IV Festival de Teatro Escolar, financiado por el 2% FNDR Cultura.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de confección de Afiches, volantes, pendones, cruza calle, señalado en los "vistos 3" a través de orden de compra directa emitida por el portal Mercado Público por la suma de \$500.000, iva incluido a nombre del proveedor Marcelo López Beizaga Rut N° 13.281.692-1.

3.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto al Item, "servicios de publicidad", 215-22-07-001-000-000, del proyecto IV Festival de Teatro Escolar, del presupuesto municipal del año 2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alexandra Román Olavijo*  
Alexandra Román Olavijo  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Juan Carlos Castillo Cérda*  
Juan Carlos Castillo Cérda  
ALCALDE (S)

IUE/ARC/jhdg

DISTRIBUCION: Archivo, RRPP, Finanzas (02), Adquisiciones.